

ACTA DE POSESIÓN

FOLIO No. ____

En Bogotá D.C., al primer día (01) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron, el doctor GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS, identificado con cédula de ciudadanía N°79.451.376, en su calidad de Secretario Distrital de Salud, según Decreto Distrital No. 009 del 11 de enero de 2024 y ANA MARÍA COBOS BAQUERO identificada con cedula de ciudadanía No. 52.460.899, con el objeto de tomar posesión como Gerente encargado de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., Código 085- Grado 09, de acuerdo con la Resolución No. 378 del 01 de abril de 2024, expedida por el Secretario Distrital de Salud.

Efectividad: A partir del primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024), hasta que el titular del cargo sea nombrado y posesionado.

PRESENTÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Cedula de Ciudadanía N° 52.460.899 expedida en Bogotá D.C.
- Certificado Contraloría General de la República.
- Certificado de Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Policía.
- Certificado Personería de Bogotá D.C.
- Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas.
- Formato Hoja de Vida SIDEAP.
- Declaración de Bienes y Rentas SIDEAP.

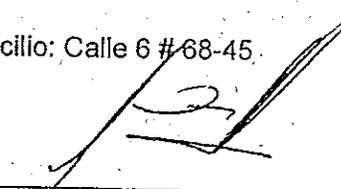
Como están cumplidos todos los requisitos exigidos para dar posesión el Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Salud, le recibió, con las formalidades legales, el juramento que ordena el artículo 251 del Código del Régimen Político y Municipal, y bajo esta gravedad prometió cumplir fiel y lealmente con los deberes de su cargo.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE DILIGENCIA

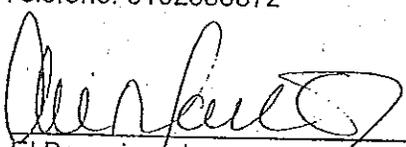
Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política de Colombia, Ley 1438 de 2011, Ley 1952 de 2019, y demás normas vigentes.

Domicilio: Calle 6 # 68-45.

Teléfono: 3102556872



Secretario Distrital de Salud



El Posesionado

